 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 032	TRD: 1141.4

## DECRETO No. 032

13 de Febrero de 2014

### “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 23 y artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; y

#### CONSIDERANDO:

Que en uso de las atribuciones otorgadas en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el numeral 4 del literal A) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, los Alcaldes pueden convocar a sesiones extraordinarias a los Concejos Municipales con la finalidad de que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración, lo cual en esta oportunidad se hace necesario para que la Honorable Corporación surta el trámite constitucional y legal a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- “POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE JUANCHITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”.
- “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 037 DE 2002”.


Que debido a la importancia y al interés general que tienen los proyectos de Acuerdo para la ciudad y por los tramites que se surten el Honorable Concejo para su aprobación, se requiere convocar a Sesiones Extraordinarias los días diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de Febrero de dos mil catorce (2014).

En razón a lo cual, se

#### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convócase al Honorable Concejo Municipal de Palmira a Sesiones Extraordinarias los días diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de Febrero de dos mil catorce (2014).

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> Código Postal 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 032	TRD: 1141.4


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Durante el período de sesiones extraordinarias el Honorable Concejo Municipal de Palmira dará el trámite correspondiente a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- “POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE JUANCHITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”.
- “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 037 DE 2002”.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los trece (13) días del mes de Febrero del año dos mil catorce (2014).

  
**JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA**  
 Alcalde Municipal